



EJEMPLAR GRATUITO

# Diario Prensa Libre

## 34 AÑOS

“El diario más austral del mundo”

Año 34 - N° 5501 - Jueves 1 de septiembre de 2022 - Ushuaia - Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - Argentina

GRACIAS AL IMPULSO DE LA LEGISLADORA VICTORIA VUOTO Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA CÁMARA, DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, LA NORMATIVA PODRÍA TRATARSE EN LA SESIÓN DEL JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE.

## La ley de Cáncer Infantil está más cerca de hacerse realidad



5

La normativa garantiza al niño afectado por una enfermedad oncológica, y al familiar que lo acompañe, una cobertura integral referida a todo gasto médico derivado de su enfermedad, medicamentos, internación, pasajes y alojamiento, entre otros.

La continuidad de la obra del puente sobre el Arroyo Grande depende de un corte de energía



9

LA INICIATIVA BRINDA, ENTRE OTRAS COSAS, UN BOLSO CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE LAS FAMILIAS RECIBAN A SUS BEBÉS EN EL MOMENTO DEL PARTO.

Pérez: “El programa “Cobijar” ya acompañó a más de 500 familias riograndenses” 14

El tolhuinense 18  
Jonás Barros es campeón mundial de Powerlifting



PRESUPUESTO DE TIERRA DEL FUEGO ESTIMADO PARA EL 2023 POR EL GOBIERNO:

4

## 213 mil 843 millones de pesos

El Ejecutivo provincial presentó el 31 de agosto último, el Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial para el próximo Ejercicio fiscal.

A LA DEL SANTAFECINO RODRIGO HERNÁN DI BERNARDINI Y DE OTRO SUJETO EN LA PROVINCIA, SE SUMARON DOS DETENCIONES MÁS EN BUENOS AIRES.

## Más implicados en la estafa a ancianos de TDF

2

El modus operandi consistía en llamar a personas de la tercera edad, haciéndose pasar por un familiar, para indicarle que debían entregar sus ahorros a alguien que iba a pasar por ellos para cambiarlos en el banco por “billetes nuevos”. Ayer la División Antifraude de la Policía Federal, detuvo a dos hombres en el área metropolitana de Buenos Aires.



**JUDICIAL**

A LA DEL SANTAFECINO RODRIGO HERNÁN DI BERNARDINI Y DE OTRO SUJETO EN LA PROVINCIA, SE SUMARON DOS DETENCIONES MÁS EN BUENOS AIRES.

## Más implicados en la estafa a ancianos de TDF

**El modus operandi consistía en llamar a personas de la tercera edad, haciéndose pasar por un familiar, para indicarle que debían entregar sus ahorros a alguien que iba a pasar por ellos para cambiarlos en el banco por "billetes nuevos". Ayer la División Antifraude de la Policía Federal, detuvo a dos hombres en el área metropolitana de Buenos Aires.**

Una investigación iniciada por la Justicia de la provincia de Tierra del Fuego, y en la que intervino luego la División Antifraude de la Policía Federal, condujo a cinco allanamientos en el área metropolitana de Buenos Aires en los que fueron detenidos dos hombres acusados de integrar una banda de estafadores que se apoderaba del dinero de vecinos de las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Según informaron fuentes del caso, los arrestos se produjeron este martes en operativos realizados en domicilios del barrio porteño de Mataderos, y en las localidades bonaerenses de Ciudad Evita (partido de La Matanza), Victoria (San Fernando) y Valentín Alsina (Lanús). Anteriormente, otros dos miembros de la organización habían sido capturados en suelo fueguino.

La investigación del caso empezó a partir de denuncias radicadas entre fines de mayo pasado y principios de junio, cuando varios ancianos fueron víctimas de robo bajo la modalidad "cuento del tío". Básicamente, los estafadores se comunicaban con ellos y se hacían pasar por familiares para advertirles que debían cambiar sus dólares ahorrados por billetes más actuales, con la excusa de que dejarían



de tener validez. Palabras más, palabras menos, les decían a los damnificados: "Los dólares que no sean nuevos van a dejar de tener valor, hay que cambiarlos urgente por los azules". La maniobra continuaba con el supuesto familiar indicándoles a las víctimas que un conocido iba a pasar buscar los billetes. Judicialmente, se comprobaron al menos cuatro hechos. Tras un inmediato análisis de las cámaras de seguridad, luego de otros casos reportados en los primeros días de agosto, agentes de la División de Delitos Complejos de la Policía de Tierra del Fuego detuvieron a dos de los imputados: un hombre de 30 años, con domicilio registrado en Parque Chacabuco, y otro de 33 oriundo de Santa Fe. El análisis a los celulares de los detenidos reveló



que había más participantes involucrados en las estafas y el rastreo direccionaba las miradas de los detectives hacia Buenos Aires. El Juzgado de Instrucción N°1 del Distrito Sur de Ushuaia, a

**SALUMERÍA**

**DON FIDEL**

PATAGONIA ARGENTINA

9 DE JULIO 128

**USHUAIA**

**VINOS, FIAMBRES, QUESOS Y OTRAS COSAS!!!**

DE MARTES A SABADOS DE 11 HS A 22 HS.  
Y LOS DOMINGOS DE 17 A 22 HS.  
TELÉFONO 2901477232

**Moustacchio**  
**Restaurante**

Especialidad en CORDERO AL ASADOR

**\*Mariscos \*Pastas**  
**\*Pescados \*Carnes**

**San Martín 298 | Tel. 430548**





cargo de Javier De Gamas Soler, dispuso la intervención de la PFA.

Luego de varias semanas de investigación, se conocieron más detalles de la banda. Según se supo, ambos detenidos habían viajado a Tierra del Fuego y se alojaron en hoteles de primera línea. Allí esperaban el llamado de los cabecillas, quienes les daban las direcciones de los domicilios de las víctimas donde debían retirar los ahorros robados. Ese era su rol.

Con el dinero en su poder, los delincuentes después se ocupaban de traslada-

do a la Ciudad de Buenos Aires. Si el límite era superior al autorizado para viajar, la alternativa que seguían era depositado en cuentas pertenecientes a un contador, que posteriormente cobraba los valores simulando ser producto de su actividad, "por lo cual podría encontrarse frente al delito tipificado como lavado de activos", subrayaron las fuentes.

Las investigaciones permitieron identificar a tres nuevos sospechosos, que se ocuparían de recabar datos personales y familiares de las víctimas, así

como tareas logísticas para la ejecución de la maniobra.

Así las cosas, este martes la PFA fue tras ellos. Dos de ellos fueron detenidos durante los procedimientos, mientras que el restante no estaba en el lugar por lo que la Justicia libró una orden de arresto. Asimismo, en los operativos se secuestraron dinero en efectivo, equipos de comunicación, máquinas cuenta billetes y una importante cantidad de teléfonos celulares, entre los cuales se presume que estarían aquellos utilizados para las maniobras ilícitas.

Por disposición de las autoridades judiciales fueguinas, las identidades de los detenidos este martes no fueron reveladas. Ambos serán trasladados en las próximas horas hacia la provincia sureña para ser indagados.

Se difundió, por otra parte, que dos de las víctimas pudieron recuperar el dinero que les habían robado.

**FÁBRICA DE ABERTURAS DE PVC**  
**EL MEJOR PRECIO DEL MERCADO**  
**FINANCIACIÓN**

**2901-534 131**  
**2901-417 777**

**Proyectar**  
ABERTURAS

Leandro Alem 1509. Ushuaia. comercial@proyectarweb.com.ar

f @ proyectarweb.com.ar

# PROMAT

**MATERIALES Y SERVICIOS**

Calefacción - Agua Caliente y Fría  
Cloacas - Electricidad - Gas - Pinturas

Representantes oficiales de

**IPEISA** **Industria Saladillo S.A.** **Hidro3** **TIGRE** **Plavicon**

**BUSCANOS EN LAS REDES**  
promat.tdf

**2901-407217**  
Envíos sin cargo en TDF

**AHORA 3, 6, 12**

Av. Perito Moreno N° 1194 - Tel: 02901-433373  
ventas@promattdf.com / www.promattdf.com

## LLAMADO A LICITACIÓN

LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 4/2022, REFERENTE A LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y CENTRAL TERMOELÉCTRICA DE LA CIUDAD DE USHUAIA POR EL TÉRMINO DE 12 MESES", TRAMITADO BAJO EL EXPTE N° 296/2022.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$ 4.700.000,00

**FECHA DE APERTURA:** 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - 12:00 HS.

**FECHA DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:** 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022 - 12:00 HS.

**CONSULTA DE PLIEGO:** DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, CALLE LASSERRE DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PÁGINA WEB DE LA D.P.E. Y PÁGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

**RETIRO Y DESCARGA DE PLIEGOS:** DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA, CALLE LASSERRE DE LA CIUDAD DE USHUAIA, PÁGINA WEB DE LA D.P.E. Y PÁGINA WEB DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.

**LUGAR DE APERTURA:** OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN - LASSERRE N° 218 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO.

**VALOR DEL PLIEGO:** SIN COSTO.

afarte ASOCIACIÓN DE FÁBRICAS ARGENTINAS TERMINALES DE ELECTRÓNICA

# ENCENDIENDO LA INDUSTRIA ELECTRÓNICA ARGENTINA

f @encendear @encende\_ar

**ECONOMÍA**

PRESUPUESTO DE TIERRA DEL FUEGO ESTIMADO PARA EL 2023 POR EL GOBIERNO:

**213 mil 843 millones de pesos****El Ejecutivo provincial presentó el 31 de agosto último, el Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Pública Provincial para el próximo Ejercicio fiscal.**

Desde el Gobierno provincial se dio a conocer que "el Presupuesto se confeccionó en base a las pautas macroeconómicas difundidas por la oficina de Presupuesto del Gobierno Nacional a la Cámara de diputados que prevé una pauta de incremento del IPC del 50%, ya que el Presupuesto 2023 nacional aún no ha sido presentado y que podrá afectar esta base macroeconómica" - en relación a la forma en que se arribó al monto presentado ante la Legislatura fueguina. "El proyecto de Presupuesto fue diseñado como una herramienta de gestión que refleja la firme decisión del Gobierno provincial de sostener las mejoras conseguidas y de avanzar en la reducción



del nivel de vulnerabilidad de la población más afectada por la crisis, en la generación de empleo de calidad, en la implementación de un acuerdo productivo con los actores locales, en el desarrollo de infraestructura crítica e impostergable y en el desarrollo huma-

no sustentable. Además se reflejan las acciones concernientes al fortalecimiento institucional, la transparencia en la gestión, el diálogo y el consenso entre los poderes del Estado" - se agregó entre los fundamentos de la normativa enviada a la Cámara para su análisis.

**PUNTOS SOBRESALIENTES INFORMADOS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL**

- La inversión en el Sistema Educativo provincial se prevé en 53 mil 100 millones de pesos para obras de infraestructura, refacciones, equipamiento y salario docente. Esto representa un crecimiento del 104% en relación a 2022.
- Para Salud pública se estiman 24 mil 600 millones de pesos, un incremento del 88% por sobre lo presupuestado para 2022.
- Los programas de asistencia social como

lo son el Programa de Convergencia del GLP, RUPE, Red-Sol y Mesa Fueguina, implicarán 10 mil 623 millones de pesos, lo que representa un 56% por encima de lo presupuestado en 2022.

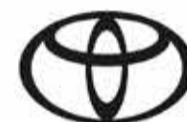
- En cuanto a la coparticipación a los municipios será de 29 mil 200 millones de pesos del Presupuesto 2023, un crecimiento del 53% por sobre lo que se había previsto para el presente ejercicio.
- En cuanto al plan de obras a ejecutar por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos se estima un total de 10 mil 876 millones de pesos, que ya tienen asegurado su financiamiento a través de la Ley Provincial N° 1312, el Fideicomiso Austral, entre otras fuentes de financiamiento específico.
- Además, en esta presentación desde el Ejecutivo provincial se propone una modificación en la forma de realizar el

cálculo sobre la cantidad de cargos de autoridades superiores. Pasarán de estar definidos por un porcentaje del total de cargos de la administración pública central y entes descentralizados a ser una cantidad nominal.

- También, se promoverá la continuidad de la escolaridad de los estudiantes por medio del destino de 780 millones 486 mil 116 pesos en becas educativas, deportivas y de capacitación a través del Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Estudiantiles y el programa de deporte provincial.

**DÉFICIT**

El déficit estimado por el Ejecutivo provincial para el ejercicio 2023, asciende a los 24 mil millones de pesos, "cifra que ha ido disminuyendo año a año en términos relativos, gracias a una administración ordenada de los fondos públicos. En 2022 el mismo está calculado en 14%, mientras en 2021 fue el 18%" - consignaron fuentes gubernamentales.

**TOYOTA, LA MARCA MÁS VENDIDA DE TIERRA DEL FUEGO****VISITANOS Y ENCONTRÁ TU TOYOTA IDEAL****Celentano**  
CONCESIONARIO OFICIAL

www.celentanomotors.com.ar

**RÍO GRANDE**  
Av. Islas Malvinas 2747  
02964-431991  
info@celentanomotors.com.ar**USHUAIA**  
Héroes de Malvinas 4360  
02901-421564  
info@celentanomotors.com.ar

**ACTUALIDAD**

GRACIAS AL IMPULSO DE LA LEGISLADORA VICTORIA VUOTO Y EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA CÁMARA, DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, LA NORMATIVA PODRÍA TRATARSE EN LA SESIÓN DEL JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE.

# La ley de Cáncer Infantil está más cerca de hacerse realidad

**La normativa garantiza al niño afectado por una enfermedad oncológica, y al familiar que lo acompañe, una cobertura integral referida a todo gasto médico derivado de su enfermedad, medicamentos, internación, pasajes y alojamiento, entre otros.**

Luego de casi dos años de trabajo y debate en Comisiones, el proyecto que crea el “Programa de Atención Integral a Pacientes Oncológicos Infantojuveniles” obtuvo dictamen general y será tratado en la próxima sesión ordinaria de la Legislatura.

“El proyecto contó con aportes de todos los bloques que fueron considerados en la redacción final” - informó la legisladora Victoria Vuoto, quien destacó como una característica muy positiva que “las particularidades de este programa se adaptan a la realidad de la provincia en la que vivimos”.

Sobre estas singularidades, la impulsora de la iniciativa resaltó que “vivimos en la única provincia aerodependiente del país, donde las distancias generan una dificultad mayor a la hora de pensar en tratamientos con internación. Es un hecho además que las familias fueguinas deben enfrentar simultáneamente otras complejidades difíciles inherentes a tener un hijo enfermo de cáncer”.

Con gran satisfacción Victoria Vuoto subrayó el trabajo mancomunado desarrollado entre múltiples actores para lograr un instrumento normativo que podría marcar un antes y un después en la historia legislativa y en la de la comunidad: “Esta con-



quista de derechos es un logro de los fueguinos, quienes juntaron más de 20 mil firmas en muestra de apoyo al proyecto. El trabajo en medios y en redes para la difusión, hecha por colegios de profesionales, sindicatos, instituciones deportivas, ONG's y demás entidades sociales, culturales y políticas permite afirmar que se trata de una ley que construimos entre todos”.

Un párrafo especial de agradecimiento de parte de la parlamentaria mereció el doctor Pablo Pesce, quien brindó su asesoramiento y respaldo, como coordinador del PAMI y creador del Registro Oncopediátrico Hospitalario Argentino. También se destacó la ayuda de especialistas en el tema como las doctoras Edith Grynszpanchol, en representación de la Fundación Natalí Dafne Flexer y su referente local, Verónica Pani, junto a Verónica Baró, directora Médica de la asociación Lucha Con-

tra el Cáncer Ushuaia (LUCCAU) e integrantes de la Fundación Pediátrica Argentina – FUPEA.

### PRINCIPALES PUNTOS DE LA LEY

- “El proyecto crea la Unidad de Diagnóstico, Referencia y Seguimiento que tiene como objetivo el monitoreo de las derivaciones como también el seguimiento intra tratamiento y post tratamiento de los pacientes, desarrollando cuidados paliativos y programas de atención. La misma está integrada por un equipo interdisciplinario compuesto por médicos, laboratorio, hemoterapia, anatomía patológica, nutrición, kinesiología, salud mental, enfermería, farmacia y la posibilidad de incorporar otras áreas que resulten necesarias”.

- Crea el Registro Único de Pacientes Oncopediátricos, para establecer un sistema

detección temprana, garantice la vigilancia epidemiológica y permita el seguimiento adecuado de las derivaciones como también el monitoreo y evaluación del impacto del Programa.

- Garantiza la cobertura del 100% de las prestaciones médicas, incluyendo medicamentos oncológicos y no oncológicos, estudios de diagnóstico y seguimiento, internación y honorarios

profesionales por cualquier tipo de cirugía, material descartable y estudios que fueran necesarios. Cuidados paliativos, asistencia psicológica, psicopedagógica y psiquiátrica con especialidad en psicooncología infantojuvenil como también la rehabilitación integral en centro de salud especializado.

- Incorpora un capítulo particular que se ocupa del acompañamiento a las familias en las tareas de cuidado con un alcance que incluye vivienda, estadías, asistencia psicológica, educación y las licencias especiales por cuidados; incluyendo traslados aéreos para garantizar la continuidad de los tratamientos.

- Crea la Unidad de Seguimiento para articular las necesidades médicas y administrativas de los pacientes derivados.

## ACTUALIDAD

LA TEMPORADA COMIENZA EL 29 DE SEPTIEMBRE.

# El puerto de Ushuaia espera la llegada de 540 cruceros

La temporada de cruceros turísticos en la ciudad de Ushuaia comenzará el próximo 29 de septiembre y las autoridades locales esperan llegar a las 540 recaladas, una cifra mayor a la de 2019, adelantaron fuentes oficiales del gobierno fueguino. La embarcación que abrirá el período de turismo marítimo en el Fin del Mundo será el "Ventus Australis", uno de los cruceros de la empresa chilena Australis que organiza recorridos por los canales fueguinos y el Cabo de Hornos, desde la ciudad trasandina de Punta Arenas. El "Ventus" tiene previsto llegar al puerto de Ushuaia el lunes 29 de septiembre a la madrugada, con 200 pasajeros a bordo, y permanecer en la terminal hasta la misma jornada a las 19. "Los cruceros de esta empresa abren tradicionalmente la temporada de verano. A partir del

20 de octubre también empezarán a llegar los buques expedicionarios que realizan viajes a la Antártida", explicó a Télam el presidente de la Dirección Provincial de Puertos (DPP) Roberto Murcia. El funcionario confirmó que el organismo espera llegar entre septiembre de este año y abril de 2023 a los 540 arribos al puerto, 131 más que en 2019 y tres veces más que en 2021. También, recordó que en la temporada 2019/2020 se produjeron 409 recaladas en la terminal portuaria fueguina, mientras que al año siguiente no hubo actividad por la pandemia de coronavirus y en 2021/2022 el movimiento se restableció parcialmente con 178 arribos. Para el vicepresidente de la DPP, Miguel Ramírez, el tráfico programado será "récord" y obliga a coordinar con las operadoras de los barcos las tareas logísticas para las jorna-



das de mayor afluencia de pasajeros. Según Ramírez, habrá "días con 18 embarcaciones" para ser atendidas y ello implica una "tarea coordinada, por ejemplo, con los operadores turísticos que operan con colectivos en inmediaciones del puerto para llevar a los visitantes a distintas excursiones", señaló. Además, el movimiento turístico convivirá, como

es habitual, con la llegada de barcos cargueros porta contenedores, pesqueros y logísticos dedicados al abastecimiento antártico. Por otra parte, el puerto de Ushuaia tiene en plena etapa de construcción una ampliación del muelle que le permitirá operar con mayor comodidad para evitar congestiones y atrasos en las operaciones. La obra se encuentra ejecutada en un 60% y "de no

mediar inconvenientes, los primeros 80 metros podrían estar terminados entre los meses de noviembre y diciembre", adelantó Ramírez en declaraciones a medios locales. A su vez, Murcia confirmó que la obra original será ampliada "en 24 metros más con recursos económicos aportados por el Ministerio de Transporte de la Nación".

"Quiere decir que el proyecto original incluía 80 metros más de muelle más el dolphin de amarre, y ahora tendremos 104 metros más el Dolphin", enfatizó el titular de Puertos.

El turismo marítimo representa casi un 30% del movimiento total de visitantes de la ciudad de Ushuaia cada año, y se lo considera de gran impacto económico porque asegura la llegada de contingentes extranjeros que, aunque permanecen poco tiempo en el destino, realizan excursiones y consumen en comercios y restaurantes.

Los cruceros se dividen entre los que tienen a la capital fueguina como parte de sus rutas por el Atlántico Sur, y los que efectúan viajes al continente antártico.

En ese sentido, Ushuaia concentra más del 90% de los pasajeros que se embarcan para conocer la Antártida cada año.

PANES  
FACTURAS - PASTELERÍA  
SANDWICHES - CAFETERÍA  
CATERING - HELADOS  
Y mucho más...

COFFEE & BAKERY  
- SINCE 2019 -  
**MUNCH**  
~ FUN ICE ~  
USHUAIA - ARGENTINA

MUNCH PANADERÍA - Kayen 202 // MUNCH HELADERÍA San Martín 287

**Martinez Gabriel Alejandro**  
Martillero Publico y Corredor Inmobiliario  
[www.iwokapropiedades.com](http://www.iwokapropiedades.com)  
Email: [info@iwokapropiedades.com](mailto:info@iwokapropiedades.com)  
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406  
Gobernador Paz N° 125



#### ALQUILERES

- Edificio a estrenar, Alem al 4400, departamentos de 1 dormitorio con cochera y baulera. Últimas unidades funcionales.

#### VENTA

- Venta de piso exclusivo Onas y Deloqui. Excelente vista. 155m2 cubiertos con 40m2 de balcón. 2 cocheras y 2 bauleras. Se acepta permuta por terreno a convenir.
- ¡Oportunidad! Locales comerciales con renta. Fueguia Basket 470. Consulte.

#### VENTA DE TERRENOS

- Loteo Altos de Beban de 400m2 con todos los servicios.
- Loteo Terrazas del Fin del Mundo. 600m2, USD 70.000.-

**SÚPER VENTAJAS**  
LA ANONIMA

SI SOS PLUS  
LA ANONIMA  
CON TARJETA  
LA ANÓNIMA

HASTA  
**4** CUOTAS SIN INTERÉS  
EN TODA TU COMPRA

Exclusivo PLUS  
TARJETA LA ANONIMA

PLANES DE CUOTAS VÁLIDOS EN SUPERMERCADOS LA ANÓNIMA desde el 01/09/22 hasta el 30/09/22 EXCLUSIVO PARA COMPRAS REALIZADAS CON TARJETA LA ANÓNIMA. LA COMPRA DE ESTOS PRODUCTOS CON ESTAS CONDICIONES DE PAGO DEBEN REALIZARSE CON TICKET POR SEPARADO. PLAN DE 4 CUOTAS SIN INTERÉS VÁLIDO SOLAMENTE PARA MIEMBROS DEL PROGRAMA "PLUS LA ANÓNIMA" QUE ABONEN CON TARJETA LA ANÓNIMA Y SE IDENTIFIQUEN AL PASAR POR LÍNEA DE CAJAS CON NÚMERO DE DNI.

ACTUALIDAD

EN EL NUEVO CENTRO POLITÉCNICO SUPERIOR "MALVINAS ARGENTINAS" DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE.

# Educación lanzó la Tecnicatura Superior en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial

El Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, AeIAS, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la provincia, lanzó la Tecnicatura Superior en Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial en el nuevo Centro Politécnico Superior "Malvinas Argentinas" de la ciudad de Río Grande. El gobernador Gustavo Melella, quien estuvo presente en el acto vía remota, destacó al respecto que "inaugurando esta institución tan importante, recorriendo los pasillos con uno de los estudiantes, pude comprobar que desde los más chicos existe la relación estrecha con la programación, por eso me parece importante



que una escuela tenga todos esos procesos" y agregó que "el Estado pone hoy al servicio de la comunidad una Tecnicatura de las que hay

muy pocas en el país, muchas de ellas en Universidades privadas". Además, el Gobernador felicitó a la comunidad educativa y a las y los

futuros estudiantes, expresando que "a veces estudiar después de trabajar se hace difícil, pero con esta manera híbrida es una forma

excelente. Anímense a hacer lo que quieran y rompamos las estructuras, pensando otras estrategias para acercar estas propuestas según las realidades de nuestra gente".

Finalmente, el mandatario añadió que "nuestro rol desde el Estado es brindar igualdad de oportunidades para que puedan formarse con la mejor excelencia académica para un mundo que hoy necesita muchísimas personas trabajando en la economía del conocimiento". Por su parte, la ministra Analía Cubino mencionó que "estamos lanzando nuevos formatos educativos para nuevas lógicas productivas, siendo necesario generar instancias que

recojan la realidad de las y los estudiantes que acceden a la formación técnica de nivel superior. Por ello hemos diseñado este plan de estudios con la mirada puesta en la realidad de las y los estudiantes que son adultos y jóvenes, que tienen desafíos cotidianos de estudio y trabajo, contando con un plantel docente que también tiene experiencia en esto".

Además, Cubino destacó que "este objetivo de ampliar la matriz productiva lee lo que el sector productivo requiere y en materia de industria del conocimiento el componente más importante es el talento de nuestro gente, por eso es tan relevante el rol de la educación".

**BRIX bar**  
Un nuevo espacio en el centro de la ciudad

Menú del mediodía  
Sábados empanadas  
Menú infantil  
Excelentes precios

Seguinos  

Carta en tu celular 

25 de Mayo 112 (Esq. San Martín)

**La Boutique de la Pasta**

Menú Mediodía y noche  
Porciones abundantes!

Nuevo local, nuevos productos!  
Carne envasada al vacío y fiambres!

PERÓN N. 230 | Tel. 2901 440219  
Lun. a sáb. 10 a 14 - 17 a 22 h. - Dom. 09 a 14:30 h.

ACEPTAMOS PAGO CON DÉBITO Y CRÉDITO

**ESTACIÓN RÍO OLIVIA**  
YPF Perito Moreno 4788 KAMBY S.A.

RETIRA EFECTIVO SIN NECESIDAD DE IR AL CAJERO  
CON TU VISA DEBITO HASTA \$15.000  
EN EL ACTO Y SIN COSTO

COMBUSTIBLES - LUBRICANTES - CAFETERÍA  
SERVICOMPRAS - WIFI - CARGA VIRTUAL

PAGA DE FORMA RÁPIDA Y SEGURA  
SIN BAJARTE DEL AUTO!  
ESCANEA EL CÓDIGO QR  
CON LA APP YPF O MERCADOPAGO  
Y OBTENE DESCUENTOS EN TU COMPRA!





**Liliana Martínez Allende**  
**LEGISLADORA**

San Martín 1431  
(02901) 421901/435021/435747  
lmartinez@legistdf.gob.ar

**IWOKA**  
PROPIEDADES

Martínez Gabriel Alejandro | Martillero Público y Corredor Inmobiliario  
[www.iwokapropiedades.com](http://www.iwokapropiedades.com)  
Email: info@iwokapropiedades.com  
Tel: 2901-15401886 y 2901-15580406  
GOBERNADOR PAZ N° 125

**ECONOMÍA**

EN EL MARCO DE UN ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y AFARTE.

## La industria fueguina usará menos insumos importados en su actividad

**El gobernador Gustavo Melella celebró la medida dispuesta por el ministro de Economía Sergio Massa, con la que se espera lograr un ahorro de 470 millones de dólares de aquí a fin de año.**

El Gobernador Gustavo Melella destacó el acuerdo alcanzado entre el Gobierno Nacional y la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (AFARTE), el cual establece estrategias que permitan reducir sustancialmente el uso de insumos importados, garantizando y fortaleciendo la acumulación de reservas en dólares.

El anuncio lo realizó el ministro de Economía de la Nación, Sergio Massa, luego de un encuentro mantenido con el secretario de Comercio, Matías Tombolini y representantes de AFARTE y de representantes de los



trabajadores de dicho sector.

El mandatario provincial consideró que “sin dudas, esta noticia para la industria fueguina, significa continuar por la senda del crecimiento y sostenimiento de puestos laborales”.

En ese sentido, Melella ponderó la planificación y previsibilidad de trabajo entre el Gobierno Nacional, el sector privado y representantes de los trabajadores: “Destaco la decisión del presidente Alberto Fernández por poner siempre por

delante el sostenimiento del trabajo; del Ministro Sergio Massa y del Secretario Matías Tombolini por llevar a cabo acuerdos que vayan en ese camino. Cuando todos los actores aunamos los esfuerzos, se logran estos convenios, que son beneficios nada más y nada menos que para el crecimiento del país”.

Finalmente, el gobernador aseguró que desde Tierra del Fuego seguiremos apoyando estas decisiones políticas que ponen por delante el desarrollo de la industria nacional y principalmente el de nuestra provincia”.

**FUEGIA**  
CALIDAD Y CONFIANZA  
DESDE 1964

**5% DE DESCUENTO**  
EFECTIVO - TRANSFERENCIA - DÉBITO - CRÉDITO UN PAGO  
**3 Y 6 CUOTAS SIN INTERÉS**

AHORA 12 CUOTAS FIJAS 16% DE INTERÉS  
AHORA 18 CUOTAS FIJAS 24% DE INTERÉS  
AHORA 24 CUOTAS FIJAS 30% DE INTERÉS

**CON TARJETAS DE CRÉDITO**

**10 CUOTAS SIN INTERÉS** TARJETA FUEGUINA

**10% DE REINTEGRO**  
LUNES - MARTES - MIÉRCOLES

TODOS LOS DÍAS  
5% DE REINTEGRO  
HASTA 6 CUOTAS SIN INTERÉS

**SAN MARTÍN 1240. USHUAIA CP (9410). TIERRA DEL FUEGO**  
TEL: 02901-421375 / ATENCIONCLIENTES@CASAFUEGIA.COM

@CASAFUEGIAUSHUAIA

**EL LIMÓN**  
VERDULERÍA Y CARNICERÍA

**ENVÍOS SIN CARGO**

**El Limon**

Nuestro horario de atención es de Lunes a Sábado de 10 a 21hs.  
Déjanos tu mensaje y a la brevedad responderemos.

**2901 643000**

**Soberanía Nacional 1662**  
esq. Ñire (Barrio Los Morros)





**SELECCIONADOS**  
USHUAIA

MÁS de **70** seleccionados en **STOCK**

**ENTREGA DESDE \$750.000**  
**TASA FIJA 38%**



**LIFAN MY WAY 7 ASIENTOS 2020 KM 23000.**  
ENTREGA MÍNIMA DESDE 1.790.000.  
FINANCIACIÓN HASTA EN 60 CUOTAS FIJAS.



**C4 CACTUS 1.2 AT SHINE 2017 KM 65000.**  
ENTREGA MÍNIMA DESDE 1.290.000.  
FINANCIACIÓN HASTA EN 60 CUOTAS FIJAS.



**CHEVROLET TRACKER 2018 KM 45000. CAJA MANUAL 4X2.**  
ENTREGA MÍNIMA DESDE 1.500.000.  
FINANCIACIÓN HASTA EN 60 CUOTAS FIJAS.



**FORD ECO SPORT 1.5 2018 KM 49000.**  
ENTREGA MÍNIMA DESDE 1.500.000.  
FINANCIACIÓN HASTA EN 60 CUOTAS FIJAS.

 Seleccionados Ushuaia

 SeleccionadosUshuaia

 seleccionados.online



**AUTOS EN STOCK**

**PAGAMOS MÁS TU USADO**

**OPORTUNIDADES**

\* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs



CONCESIONARIO OFICIAL

# MONDIAL



\* PRECIOS SUJETOS A MODIFICACIONES

Dirección: Yaganes 458 | Teléfonos: (02901) 15401546 | Horario: Lunes a Viernes de 10 a 13hs y de 16 a 20hs - Sábados de 10 a 13hs

**ACTUALIDAD**

FUERZAS ARMADAS.

# Militares de Argentina y Chile compartieron ejercicios de exploración y rescate en la Antártida

**Las actividades se desarrollaron entre el 17 y el 20 de agosto en la base chilena O'Higgins con la participación de personal de la base argentina Esperanza, que recorrió por tierra los 70 kilómetros de glaciares eternos que conforman la Península Trinidad del sector antártico argentino.**

Militares de la Argentina y Chile compartieron ejercicios de exploración y rescate en la península antártica, como parte de la agenda de cooperación que ambos países sostienen en el continente blanco. El Comando Conjunto Antártico de las Fuerzas Armadas de Argentina (Cocoantar) informó este martes a través de un comunicado que la edición 2022 del ejercicio Paracach (Patrulla de Rescate Antártica Combinada Argentina-Chilena) y Peacach,

(Patrulla de Exploración Antártica Combinada Argentina-Chilena) se desarrolló entre el 17 y el 20 de agosto en la base chilena O'Higgins con la participación de personal de la base argentina Esperanza que recorrió por tierra los 70 kilómetros de glaciares eternos que conforman la Península Trinidad del sector antártico argentino.

El objetivo del ejercicio es homologar procedimientos relacionados con técnicas de operaciones de búsqueda

y rescate, prácticas de rescate organizadas por ambas patrullas y reconocimiento de la Ruta O'Higgins - Esperanza. Al arribar la patrulla argentina al sector de trabajo se comenzó con un recorrido por las instalaciones de Base O'Higgins (Base Antigua, Museo, laboratorio, enfermería, entre otros), una exposición relacionada con el plan de evacuación y actividades tentativas a realizar durante las futuras tareas programadas.

Los días 17, 18 y 19 de



agosto ambas patrullas realizaron actividades de instrucción y homologación sobre procedimientos de rescate en inmediaciones del Monte Jacquinot, este último a unos 8 kilómetros de distancia de la base chilena.

El trabajo consistió en tareas relacionadas con

técnicas para el desplazamiento sobre glaciares, encordamiento, primeros auxilios, y rescate tanto de personas como de vehículos caídos en grietas.

El jefe de la patrulla chilena, Daniel Ordenes Molina, manifestó: "Esta instancia profesional permite intercambiar

experiencia entre Chile y Argentina relacionada con los procedimientos y técnicas de rescate en la Antártida, garantizando así un mejor entendimiento para poder participar ante un evento real de manera combinada". El jefe de la patrulla argentina, Maximiliano Díaz, afirmó: "Resulta de



**PORTLAND INSTITUTE**  
**INSCRIPCIONES ABIERTAS**

**COMIENZO DE CLASES 14 DE MARZO**

- Inglés
- Alemán
- Portugués

MATRICULA SIN CARGO

SIEMPRE TU MEJOR ELECCIÓN

Modalidad:  
• Presencial  
• Online  
• Mixta

Informe e Inscripciones:  2901 609051  430247  
Bouchard 490  info@portlandinstitute.com.ar  

**ES TIEMPO DE PASAR**  
*Un buen momento*





**CLUB**  
1210  
Bar & Drinks



**GASTRONOMÍA**  
*de autor*

**DJ'S INVITADOS**  
*todas las semanas*

**CERVEZA ARTESANALES**  
*locales, nacionales e importadas*

**TRAGOS DE AUTOR**  
*y coctelería*

**Martes a Domingo**  
*De 19 a 01 am*

**HAPPY HOUR**  
*Martes a Domingo*  
*De 19 a 21hs.*

 **+54 9 290165-9510**  
Av Maipú 1210 - Ushuaia

 Club1210Ushuaia

 Club1210Ushuaia



vital importancia no solo el franco conocimiento entre los miembros de una patrulla SAR (Search and Rescue), sino también el realizar la homologación de técnicas y procedimientos de rescate, más considerando que por estas latitudes somos la única respuesta inmediata del sector". Además, ante la existencia de personal con la aptitud de buzos por parte de ambas patrullas, se concretó el intercambio de técnicas y conocimientos procedimentales como experiencia de capacidades combinadas anexas y contributivas a las posibles operaciones

SAR del sector. El día 20 de Agosto por la mañana comenzó la ejecución práctica del ejercicio Paracach bajo el planteo de una situación ficticia para la que el comandante de Base O'Higgins, Francisco López Cornejo, entregó una misión de búsqueda y rescate a los jefes de patrulla, activando de esta manera los protocolos con Punta Arenas (Centro de Asuntos Antárticos del Ejército de Chile) y la base chilena Frei. Para la ejecución del ejercicio se conformaron dos equipos combinados de rescate quienes abarcaron toda el área

de búsqueda, lo que permitió en forma simultánea la capacitación del personal empleado. Durante el ejercicio se ejecutaron y probaron actividades de desplazamiento sobre glaciar, encordamiento de personal y material, navegación con medios satelitales (Inreach), comunicaciones, técnica de rescate organizado, primeros auxilios, camillaje (traslado de heridos), marcación de pista de Anevizaje, y cruce de herido por pasarela. Como parte del ejercicio se arribó a la base O'Higgins con un herido simulado que presentaba fractura en su miembro inferior y politraumatismos; una de las características particulares de esta base es que cuenta con un servicio de telemedicina del Hospital Militar de Santiago, que ante la situación del ejercicio planteada, respondió en forma inmediata para la atención en cuestión.



amet.tdf  
 AMET Tierra del Fuego Regional XXIV  
 amettierradelfuego@gmail.com  
 Magallanes 2125 - Ushuaia  
 2901 43-6041  
 2901 40-5930

**EL RINCÓN DEL Bely PIZZERÍA**

El rincón del Bely @elrincondelbely

**SAN MARTÍN 1306 - USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO**

**15632016**  
**2901-503029**

**S.S.C.A.y P T.D.F**

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

**2901 655767**  
**SECRETARIA GENERAL CATALINA CARDOZO**  
**GOBERNADOR CAMPOS 707**

**USHUAIA:** Magallanes 2485  
Tel. 2901 43 0927 | 📞 2901 610770

**TOLHUIN:** Minkiol 328, frente al BTF.  
Tel. 2901 604504

**CONSTRU SEC**

Materiales de construcción en seco. Máquinas y Herramientas. Puertas placas. Electricidad. Siding.

**NUEVA LÍNEA PESADA**

**Rendimiento**

**ahora 12**

**ahora 18**

**Quemadores de acero inoxidable**

De alto rendimiento y durabilidad. Este material, a diferencia de la fundición de hierro, permite darle una forma al quemador que hace a su combustión perfecta, emitiendo una llama azul, limpia y pareja.

**Emisión de calor en cuatro direcciones**

Laterales, frontal y superior

**Diseño**

Fácil acceso frontal a todos sus componentes ante eventual limpieza o servicio programado.

**30% más.** Gran ahorro que se verá reflejado en la factura de gas. Nuestro nuevo calefactor tiene dos laterales de fundición de hierro con 6 aletas cada uno que triplican la superficie de radiación de calor, sistema empleado en la calefacción por radiadores de agua. Poseen además dos cámaras de combustión. Estas características hacen que su rendimiento sea aproximadamente 30% más alto que cualquier otro calefactor de las mismas calorías.

**Seguridad**

Cuentan con una válvula de seguridad de máxima calidad que, junto con el sistema TB o TBU los hace aptos para instalar en dormitorios, baños o ambientes totalmente cerrados

**TARJETA FUEGUINA**

**10 cuotas 10% DTO.**

**Pago contado 10% DTO.**

**ACTUALIDAD** LA INICIATIVA BRINDA, ENTRE OTRAS COSAS, UN BOLSO CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA QUE LAS FAMILIAS RECIBAN A SUS BEBÉS EN EL MOMENTO DEL PARTO.

# Pérez: “El programa “Cobijar” ya acompañó a más de 500 familias riograndenses”

El intendente Martín Pérez encabezó este miércoles el relanzamiento del programa “Cobijar”, el cual tiene el objetivo de acompañar a las personas gestantes y recién nacidos y nacidas de la ciudad. El mismo busca facilitar las condiciones de igualdad de trato a los recién nacidos y a las personas gestantes; proveer de los elementos básicos y necesarios para recibir al bebé en sus primeros días de vida, como así también para el post parto de la persona gestante; y fomentar la buena salud sexual y reproductiva. Al respecto el Intendente de la ciudad expresó que se trata de un programa “hecho con el corazón, con el convencimiento de toda una gestión de que la calidad de vida de cada riograndense comienza en acompañar a las personas gestantes y sus familias en



este importante momento de sus vidas”. “El Estado Municipal tiene que estar presente y en eso trabajamos todos los días”, dijo el Intendente, y resaltó que se trata “sobre todo de estar presentes para acompañar a aquellas personas gestantes que quizá se encuentran solas, y que necesitan que alguien les tienda una

mano en un momento clave para ellas”. El Jefe Comunal informó se suman más acciones para acompañar a las familias: además del bolso con todo lo necesario para recibir al bebé y la persona gestante; y del enorme trabajo que realiza Casa de María desde hace años acompañando a las familias; se suman

natación para embarazadas y matronatación en la Pileta Terapéutica de Mamá Margarita; como así también la incorporación del servicio de Monitoreo Fetal en los Centros Municipales de Salud y en Casa de María, con la adquisición de todo el equipamiento necesario para cuidar el embarazo. “El programa municipal

Cobijar es fruto de un trabajo conjunto”, continuó Pérez, “desde el Municipio las secretarías de la Mujer, Género y Diversidad; de Salud; y de Desarrollo Social; aunando esfuerzos para llevar adelante una política integral que abrace a las mujeres e infancias; la concejala Cintia Susñar acompañando para lograr entre

**Además, se realizaron importantes anuncios vinculados al cuidado de las personas gestantes y la primera infancia. “Queremos acompañar a cada familia riograndense en este momento tan importante de sus vidas”, aseguró el Intendente.**

todos y todas políticas que procuren al cuidado de la mujer. Un importante trabajo que hace que hoy logremos esta política que ya acompañó a más de 500 familias riograndenses”. “Río Grande crece en todos los sentidos, primero con su gente, porque los niños y niñas que van a nacer serán riograndenses; y luego con cada logro para la ciudad, que será el escenario donde ellos van a crecer, desarrollarse e impulsar la Río Grande para toda la vida que tanto queremos”, concluyó.

Queremos ayudarte para que puedas quedarte en casa con tu bebé.

## PAÑALES YA

Envío Gratis

2901-503516  
2901-503398

**NO TE PIERDAS UN MOMENTO ÚNICO Y SUPER DIVERTIDO**  
El mejor entretenimiento de Ushuaia

**TIERRA DE ENIGMAS**  
SALAS DE ESCAPE  
EN EL FIN DEL MUNDO

Vos y tu equipo deberán entrar en una sala y en solo 60 minutos cumplir una misión: Escapar a Tiempo

Más info y reserva de turno en: [www.tierradeenigmas.com.ar](http://www.tierradeenigmas.com.ar)

pintureriasdelcentrotdf

**USHUAIA**  
+54 9 2901 658585  
+54 9 2901 651075  
+54 9 2901 658448  
2901 445446  
2901 433730

**RÍO GRANDE**  
+54 9 2964 690010  
+54 9 2964 692989  
2964 433 030

ENVÍO A DOMICILIO

**del centro**  
PINTURERIAS

Alabastine Fondo 1-2-3  
centro Látex Interior Antihongo  
Alba albalux ULTRA RESISTENCIA  
Cetol Parquet

USHUAIA: Av. Alem 38 - 02901-423161 // Kuanip 786 - 02901 44-5446  
Gdor. Paz 912 (Esq. J. M. de Rosas) - 02901-43-3730

RÍO GRANDE: Belgrano 565 - 02964 43-3030  
Viedma 629 - 02964 43-0446

**NEUMATICOS RIO GRANDE SUR**

**PIRELLI**

ALINEACIÓN Y BALANCEO COMPUTARIZADO  
ARMADO - VENTA Y SERVICIO INTEGRAL

Magallanes 1055 / (02901) 43-4206  
Sucursal: Kuanip 1336 / (02901) 44-0797

**Veterinaria AUSTRAL**

Alimentos para:  
Perros, Gatos y Equinos

**EMERGENCIAS CONSULTORIOS**

**ALEM 1992**  
TEL. 15415777

## EDICTO FALLOS CON MULTA E INHABILITACIÓN JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE FALTAS

El Juzgado Administrativo Municipal de Faltas de la Ciudad de Ushuaia, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 151 comunica por tres (3) días consecutivos las Causas con fallos recaídos en las mismas; que se transcriben a continuación:

- 1) "...USHUAIA, 02/08/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241917-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a JUAN PABLO CAMPOS, DNI 32768072, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionaria competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme el **ARTÍCULO 104 OM N° 1492 (con la penalidad allí estipulada)**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 01/07/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a JUAN PABLO, CAMPOS, DNI 32768072, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 2) "...USHUAIA, 15/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° R-033979-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a MATHIAS ARIEL DIAZ, DNI 32.469.897, por CONducIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHICULO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionaria competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTÍCULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 Y ARTÍCULO 2 OM N° 3379. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 30/05/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N° 2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a MATHIAS ARIEL DIAZ, DNI 32.469.897, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 3) "...USHUAIA, 11/07/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° R-033413-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ALEJANDRO EUGENIO FOTHERINGHAM, DNI 12731638, por CONducIR UTILIZANDO: AURICULARES, SISTEMAS DE OPERACIÓN MANUAL CONTINUA Y/O MEDIOS AUDIOVISUALES DE INFORMACION INSTALADOS EN PARTE DELANTERA INTERIOR DEL VEHICULO, NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTÍCULO 36 DE LA LNT N° 24449, ARTÍCULO 146 DE LA OM N° 1492, ARTÍCULO 48 INCISO X LEY NACIONAL 24 449 Y ARTÍCULO 2 OM N° 3379. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 23/06/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a ALEJANDRO EUGENIO, FOTHERINGHAM, DNI 12731638, multa de QUINIENTAS (500) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 4) "...USHUAIA, 09/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° A-112424-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a PEDRO CEFERINO FERNANDEZ, DNI 28.238.929, por FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTÍCULO 68 LEY 24449, ARTÍCULO 90 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 20/05/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a PEDRO CEFERINO FERNANDEZ, DNI 28.238.929, multa de TRESCIENTAS (300) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 5) "...USHUAIA, 11/08/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° T-244545-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a DANIEL JESUS GUTIERREZ, DNI 37104715, infracción por CONducIR SIN LICENCIA HABITANTE, FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA, VIOLACION DE INHABILITACION...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación N° T-244545 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 34 de la Ley N° 24449, art. 146 de la OM N° 1492, art. 40 inc. "A" de la Ley N° 24449, art. 92 de la OM N° 1492 (Modif. por la OM N° 5341). En la audiencia celebrada a tenor del Artículo 30 de la Ordenanza Municipal N° 2778, oído el declarante a fs. 13, dijo que: "Tomo vista del expediente y refiero que reconozco sus faltas, que tuvo que salir con el auto por una urgencia. PREGUNTADO si tiene elementos de prueba para ofrecer y cuáles son, CONTESTA que se remite a lo dicho. Que nada más quiere agregar. Con lo que termina el acto, lee, ratifica y firma al pie..."**FALLO: 1.- APLICAR a DANIEL JESUS GUTIERREZ, DNI 37104715, MULTA DE DOS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE (2667) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$97), que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778), e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de seis (6) meses. 2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 16° de la Ordenanza Municipal N° 1492 (Modificada por Ordenanza Municipal N° 1938), disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal. 3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de Primera Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa..."**
- 6) "...USHUAIA, 09/08/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° T-245023-0/2022/USHUAIA en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a ALAN GABRIEL HERRERA, DNI 38.995.739, infracción por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación N° T-245023 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por ARTÍCULO 104 OM N° 1492 con la penalidad establecida en el mismo articulado. Que a la presentación del imputado agregada a fs. 5/8, se le otorgó tratamiento de descargo en los términos del artículo 30 de la Ordenanza Municipal N° 2778....**FALLO: APLICAR a ALAN GABRIEL HERRERA, DNI 38.995.739 multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73), que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 7) "...USHUAIA, 11/07/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-242259-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a RAUL ORLANDO HERRERA, DNI 22.218.382, por NO RESPETAR SENDA PEATONAL y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTÍCULO 49 B APARTADO 3 LEY 24449, ARTÍCULO 128 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 23/06/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a RAUL ORLANDO HERRERA, DNI 22.218.382, multa de CIEN (100) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 8) "...USHUAIA, 19/08/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° Z-023605-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a HUGO DANIEL LÓPEZ, DNI 29.045.905, por CIRCULACION ANIMAL DE COMPAÑIA EN VIA PUBLICA y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ART. 7 INC. A) OM 4800, ARTS. 30 INC. A) con la sanción del 32 INC. B)OM 4800, MODIF. OM 4841. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 29/07/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a HUGO DANIEL LÓPEZ, DNI 29.045.905, multa de TRESCIENTAS (300) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 9) "...USHUAIA, 23/06/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-244032-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ELBA GRACIELA MORAN, DNI 27.370.241, por CRUZAR SEMÁFORO CON LUZ ROJA, NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en las faltas ut-supra detalladas, conforme **ARTÍCULO 36 DE LA LNT N° 24449, ARTÍCULO 146 DE LA OM N° 1492, ART. 44 INC A) AP 2) LNT N° 24449, ART. 131 OM N° 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 06/06/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a ELBA GRACIELA, MORAN, DNI 27.370.241, multa de OCHOCIENTAS (800) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 10) "...USHUAIA, 11/07/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241999-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ROBERTO LUIS NATELLA, DNI 25033095, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTÍCULO 104 OM N° 1492, ARTÍCULO 104 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 23/06/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a ROBERTO LUIS, NATELLA, DNI 25033095, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 11) "...USHUAIA, 19/08/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° A-112465-0/2022/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a VALERIO QUISPE FLORES, DNI 19.040.312, por FALTA REVISION TECNICA OBLIGATORIA y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTÍCULO 34 LEY 24449 con la sanción determinada en el ARTÍCULO 146 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 22/07/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a VALERIO QUISPE FLORES, DNI 19.040.312, multa de CINCUENTA (50) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 12) "...USHUAIA, 11/07/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-242452-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a EVELYN YANET ROMERO, DNI 37355778, por ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ESTACIONAR EN MARGEN PROHIBIDO (ARTÍCULO 104 OM N° 1492)**. Que se considera fracasado el emplazamiento efectuado los días 21/06/2022, 22/06/2022 y 23/06/2022 (mediante publicación por edictos) los cuales se encuentran adjuntos a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a EVELYN YANET, ROMERO, DNI 37355778, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 13) "...USHUAIA, 02/08/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241541-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a ERIKA ROMINA RODRIGUEZ, DNI 36.339.970, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionaria competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme ARTÍCULO 104 OM N° 1492 con la penalidad prevista en el mismo articulado. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 01/07/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a ERIKA ROMINA RODRIGUEZ, DNI 36.339.970, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 14) "...USHUAIA, 02/08/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-242431-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a MARIO LEONARDO ROMERO, DNI 26.564.623, por ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionaria competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ESTACIONAR EN LUGAR SEÑALIZADO (ARTÍCULO 104 OM N° 1492 con la penalidad prevista en el mismo articulado)**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 01/07/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a MARIO LEONARDO ROMERO, DNI 26.564.623, multa de SESENTA (60) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 15) "...USHUAIA, 11/07/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente Causa N° T-244064-0/2022 en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo por la que se imputa a VÍCTOR TAMARES RAMOS, DNI 95306014, fecha de nacimiento 26/08/1993; infracción por NEGATIVA A SOMETERSE A PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA; FALTA DE CEDULA VERDE; CONducIR SIN LICENCIA HABITANTE; VIOLACION DE INHABILITACION; FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR;...RESULTANDO: Mediante Acta de Comprobación de fecha 09/05/2022 labrada por funcionario competente, en la que se cumplen los recaudos del Artículo 21 de la ordenanza Municipal Nro. 2778, se verifica que se habría tipificado la conducta prevista por los artículos: 40 inc. "A" de la Ley N° 24.449, art. 92 de la OM N° 1492 (Modif. por la OM N° 5341), art. 40 inc. "B" de la Ley N° 24.449, art. 146 de la OM N° 1492, art. 16 de la OM N° 1492 (Modif. por la OM N° 1938), art. 68 de la Ley N° 24.449, art. 90 de la OM N° 1492 (Modif. por la OM N° 2220), art. 12 de la OM N° 1492 (Modif. por la OM N° 5683). En la audiencia celebrada a tenor del Artículo 30 de la Ordenanza Municipal N° 2778, oído el declarante a fs. 12, dijo: "Tomo vista del expediente, manifiesta que la licencia de conducir la tiene, con vencimiento al 06/01/2025, respecto al seguro automotor, también tiene y estaba dentro del vehículo, que no pudo entrar porque no lo dejaron. Cédula verde también tiene y estaba adentro del vehículo. También había quedado el teléfono adentro del vehículo cuando lo incautaron, manifiesta que cuando llegó el inspector de tránsito ya lo había llevado la policía, por lo tanto, no es cierto que se haya negado a realizar el test de alcoholemia, que por eso no pudo firmar nada, que el agente de tránsito ni siquiera pudo hablar con él. Que la policía lo detuvo y directamente lo esposaron y lo llevaron al hospital, donde estuvo encerrado hasta las dos y media de la mañana. Que lo detuvieron porque un amigo con el que estaba maltratado verbalmente a la policía. Que los detuvo a los dos y no le permitieron mostrar la documentación. Que simplemente tenía en su bolsillo el DNI. Que aún no pudo retirar el vehículo. PREGUNTADO si tiene elementos de prueba para ofrecer y cuáles son, CONTESTA que: ofrece la declaración testimonial de un testigo presencial, que es un compañero de trabajo SEBASTIAN BENAVIDEZ DNI 27.670.264, con domicilio en la calle FUEGIA BASKET 318 (Esquina Kupanaka), Tel N° 2901527271. Acompaña copia de Licencia de Conducir. Que nada más quiere agregar. Con lo que termina el acto, lee, ratifica y firma al pie. "Luego a fs. 14 comparece Sebastián Benavides DNI N° 27670264, oportunidad en la que dijo: "Que habían ido a comer con el imputado, que estuvieron tomando unas cervezas, y que el imputado lo estaba llevando a la casa, que la policía hizo señales para que se detengan. Que se detuvo, que el policía le sindicó que bajaron y no les permitieron sacar ninguna documentación, que intentó mostrarle documentación pero no lo dejaron, que los detuvieron a los dos, (a él y al imputado). Luego cuando fueron a ver si estaba el vehículo en el lugar donde habían sido detenidos, ya lo habían incautado. Que nunca vieron a ningún inspector municipal. Que ellos dos estaban solos en el vehículo y conducía Víctor. Que nunca le solicitaron realizar el test de alcoholemia. Que nunca insultó ni maltrató a ningún policía. Que imagina que habrán visto que habían estado tomando alcohol y que esa es la razón por la que los detuvieron." ...**FALLO: 1.- APLICAR a VÍCTOR TAMARES RAMOS, DNI 95306014, fecha de nacimiento 26/08/1993; MULTA DE TRES MIL (3000) UFA, (siendo el valor de cada UFA equivalente a 73) que deberá abonar dentro de los treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de Embargo de bienes (arts. 40 y 41 Ordenanza Municipal N° 2778) e INHABILITARLO para conducir vehículos automotores, por el término de noventa (90) días. 2.- FIRME el presente se procederá a la retención de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 12° de la Ordenanza Municipal N° 1492 (Modificada por Ordenanza Municipal N° 5683), disponiéndose la publicación de este Resolutorio en el Boletín Oficial Municipal. 3.- LIBRENSE respectivos oficios al Departamento Ejecutivo Municipal, al Juzgado Correccional de la Instancia -DJS-, a la Dirección de Registro Provincial de Antecedentes de Tránsito (RePAT), a la Dirección de Tránsito Municipal y a la Policía de la Provincia, a efectos que se impongan de lo resuelto en la presente Causa..."**
- 16) "...USHUAIA, 02/08/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-242450-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a PAOLA ANDREA VARGAS, DNI 95.071.075, por NO ACATAR INDICACIÓN DEL AGENTE DE TRÁNSITO, NO ENCENDIDO DE LUCES REGLAMENTARIAS EN EJIDO URBANO y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionaria competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTÍCULO 1 OM N° 2369 con la penalidad establecida en el ARTÍCULO 2° OM N° 2369 y ARTÍCULO 36 DE LA LNT N° 24449 con la sanción asociada en el ARTÍCULO 146 DE LA OM N° 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 01/07/2022, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a PAOLA ANDREA VARGAS, DNI 95.071.075, multa de CINCUENTA (50) UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- 17) "...USHUAIA, 17/02/2022. AUTOS Y VISTOS: La presente causa N° T-241460-0/2021/USHUAIA, en trámite por ante este Juzgado de Faltas a mi cargo, en la que se imputa a OMAR FÉLIX ZARATE, DNI 25631038, por CONducIR SIN LICENCIA HABILITANTE, FALTA DE SEGURO DEL AUTOMOTOR, FALTA DE CEDULA VERDE y...RESULTANDO: Que la causa indicada en el Autos y Vistos se inicia con motivo del Acta de Infracción labrada por funcionario competente, la cual reúne los recaudos del artículo 21 de la Ordenanza Municipal N° 2778, y en donde se constata que se habría incurrido en la falta ut-supra detallada, conforme **ARTÍCULO 40 INCISO B LEY 24449, ARTÍCULO 146 ORDENANZA 1492; ARTÍCULO 40 INCISO A) LEY NACIONAL DE TRÁNSITO 24449, ARTÍCULO 92 ORDENANZA MUNICIPAL N° 1492 (MODIF. O.M. 5341) Y ARTÍCULO 68 LEY 24449, ARTÍCULO 90 ORDENANZA 1492**. Que se considera fracasado el emplazamiento diligenciado el día 20/12/2021, el cual se encuentra adjunto a la causa y en donde se emplazó a ejercer su derecho a defensa en audiencia, ofrecer y producir la prueba de que intentara valerse (artículos 28, 29 y 30 de la Ordenanza Municipal N°2778, modificada por O.M. N°3083) y/o acogerse al pago voluntario de la misma, conforme artículo 28 O.M. N°2674...**FALLO: APLICAR a OMAR FÉLIX, ZARATE, DNI 25631038, multa de 500 UFA (siendo el valor de cada UFA equivalente a \$73) que deberá abonar dentro de treinta (30) días de notificado, bajo apercibimiento de embargo de bienes (artículos 40 y 41 OM N° 2778)...**"
- REGÍSTRESE. NOTIFIQUESE POR EDICTO CON TRANSCRIPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 34, 35, 36 Y 37 DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 2778. CUMPLIDO, ARCHÍVESE. Fdo. DRA. SILVINA L. OYARZUN SANTANA JEFE DE FALTAS MUNICIPALES DE USHUAIA (/-/-Se transcriben los Artículos citados de la Ordenanza Municipal de mención, en su parte pertinente...**Artículo 34**- El recurso de revisión se interpondrá ante el Juez ... contra sus fallos definitivos solo cuando, después de dictados los mismos se aportan documentos decisivos que no se hubiesen podido adjuntar al procedimiento por causa de fuerza mayor. El plazo para solicitar la revisión del fallo será de CINCO (5) días desde su notificación. Su interposición no suspende el plazo para apelar, pudiendo ... solicitar la revisión del fallo ... y subsidiariamente apelar...**Artículo 35**- La apelación se interpondrá fundada, por escrito ante el mismo Juez que dictó el fallo y dentro de los CINCO (5) días de notificado, debiendo constituir en el momento de la interposición domicilio ante la alzada ... Omitida la fundamentación, el Juez declarará desierto el recurso mediante resolución que se notificará al recurrente...**Artículo 36**- El recurso de nulidad sólo tendrá lugar contra fallos pronunciados con violación u omisión de las formas sustanciales del procedimiento o por contener éste aspectos de los que por expresa disposición del derecho anulen las actuaciones. Sólo podrá interponerse contra fallos que sean susceptibles de ser recurridos por vía de apelación...**Artículo 37**.- Se podrá recurrir directamente en queja ante el Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, cuando se denieguen los recursos interpuestos o cuando se encuentren vencidos los plazos legales para dictar fallos..." (sic). **En relación al planteo de recursos, los mismos podrán ser enviados a la siguiente dirección de correo electrónico: juzgado@ushuaia.gov.ar o bien presentarlos personalmente ante el Juzgado de Lunes a Viernes en el horario de 08:30hrs a 12:30hrs - TELÉFONO DE CONTACTO 02901-423665 USHUAIA 25/8/2022. -**

DEPORTES

FUTSAL.

# La Copa Ushuaia define a sus campeones

**Cuatro equipos en busca de la gloria. Las finales de la Copa Ushuaia tienen fecha y hora confirmada, después de dos jornadas intensas para los playoffs masculinos, con 4tos y Semifinales. HAF - Mercantil y AATEDYC - Escuela Municipal, los que intentarán poner su nombre en lo más alto.**

El Futsal AFA de la capital fueguina vive la previa de las definiciones. La Copa Ushuaia entra en la etapa final. Para todos y todas. Vivimos un sábado y domingo frenético, de muchas emociones en la rama masculina, con la disputa de Cuartos de Final y Semifinales. Buen marco de público en el Gigante del Sur donde se jugaron seis mano a mano. Unos mejores y más atractivos que otros, pero con un denominador común que fue el respeto entre clubes, por fuera de lo que se jugaba. Más allá de la intensidad, una vez terminado el partido

hubo cordialidad y el resultado pasaba a un segundo plano. HAF y AATEDYC animaron el comienzo con una clara victoria de los conducidos por Luciano Montiel, que rompieron rápido el partido con cinco tantos antes de los 7 minutos y después se dedicaron a sostener la diferencia moviendo los cuartetos. Ibarra puso el primero y después fue apareciendo en la red la estructura rojinegra, con un doblete de Agustín Torres Madonna que sacó lo mejor de su potencial a lo largo del fin de semana. 7-1 el resultado final. Luego llegó uno de los



más emocionantes. Galicia y Comercio, frente a frente, con un partido donde los de Lien Tapia hicieron méritos como para llevarse la clasificación, aunque se encontraron con el empate de los de Ralinqueo a falta de solo 7 segundos, tras un gran robo de Emanuel Korol cuando el "Galo"

intentaba cerrar el juego. Ya en los penales, como siempre una historia aparte, siendo figuras los arqueros de Comercio -Sánchez y Escudero- ata-

jando los disparos claves de Espinoza y Gallo, que le podrían haber dado la clasificación a semifinales. Después Brest remató afuera y el festejo terminó siendo naranja. Camioneros no le dio demasiada chance a CAEF, en otra de las llaves que pintaba para ser más cerrada. Lucas Nelli se volvió a cargar al hombro la referencia del equipo y llevó junto a Joaco Mansilla a semifinales al verde, con un 4-1 contundente de local en el Gigante. La última función de los 4tos ponía en escena a Mercantil y Arturo Pratt, en un compromiso que prometía muchos goles y no falló. Los del CECU abrieron brecha rápido con Aravena como pieza desequilibrante, aunque los de la colectividad nunca los dejaron tranquilos, para un 7-4 final que siempre mantuvo a los celestes arriba en el match. Ya en el domingo, todo comenzaba bien arriba, con la reedición de la gran final del Apertura

jando los disparos claves de Espinoza y Gallo, que le podrían haber dado la clasificación a semifinales. Después Brest remató afuera y el festejo terminó siendo naranja. Camioneros no le dio demasiada chance a CAEF, en otra de las llaves que pintaba para ser más cerrada. Lucas Nelli se volvió a cargar al hombro la referencia del equipo y llevó junto a Joaco Mansilla a semifinales al verde, con un 4-1 contundente de local en el Gigante. La última función de los 4tos ponía en escena a Mercantil y Arturo Pratt, en un compromiso que prometía muchos goles y no falló. Los del CECU abrieron brecha rápido con Aravena como pieza desequilibrante, aunque los de la colectividad nunca los dejaron tranquilos, para un 7-4 final que siempre mantuvo a los celestes arriba en el match. Ya en el domingo, todo comenzaba bien arriba, con la reedición de la gran final del Apertura

# Ley N° 1392

Gestión 2019 - 2023

La sincera y valiente determinación de Thiago en defensa del territorio y la soberanía sobre las Islas Malvinas fue escuchada por los Legisladores y Legisladoras provinciales.

Sancionaron la ley que establece el uso obligatorio de la imagen de las Islas Malvinas en guardapolvos y uniformes de los distintos niveles de educación pública y privada de Tierra de Fuego.

¡Es una Ley para los fueguinos y fueguinas!

**PODER LEGISLATIVO**  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Todo lo que esperás de la cadena de gimnasios más grande de Argentina

**SportClub**  
CLUBES Y GIMNASIOS

LUN a VIER de 07 a 23 hs  
SÁB de 09 a 21 hs  
DOM y FERIADOS de 10 a 18 hs

**CARDIO**  
\*400 mts2  
\*15 Cintas  
\*12 Bicicletas fijas  
\*5 Elípticos  
\*88 clases semanales

**PILETA**  
\*20X6 mts (ADULTOS)  
\*4X6 mts (NIÑOS)  
\*Clases de natación (ADULTOS Y NIÑOS)  
\*AquaGym

**MUSCULACIÓN**  
\*Más de 500mts2  
\*Aparatos de última generación

+SAUNA  
+LOCKERS  
+AMPLIOS VESTUARIOS  
+ESTACIONAMIENTO GRATUITO

Perito Francisco Moreno 1460  
Shopping Paseo del Fuego, entpiso.





entre Camioneros y HAF. Un choque con todos los ingredientes, con integrantes que se conocen y un partido a la altura del espectáculo que se fue a ver.

Un sube y baja de emociones, un ida y vuelta de oportunidades constantes y nombres como Hidalgo, Nelli, Casasola, Torres que hicieron diferencia dentro de la 40x20. Lo llevó arriba Camioneros hasta que lo revirtió HAF en una ráfaga intercedida por el minuto pedido. Sin dudas una de las mejores actuaciones del verde en el año y un partido que está en el podio. Sufriendo sus debilidades

y potenciando sus cualidades, el vaivén del resultado e incertidumbre por el futuro del partido hacían del juego una incógnita. Casasola fue el hombre que terminó por torcer el rumbo, después de una bomba del "Grillo" Torres para renovar la esperanza con el 2-2.

A continuación llegó el momento de Mercantil y Comercio, volviendo a dejar en claro que el orden no te garantiza nada y que todavía se pueden ganar encuentros apelando a individualidades sin centrarse en el juego colectivo como prioridad. Obviamente que esto no tiene nada que ver con el mérito, con un trámite de

partido claro y favorable a los mercantiles que, si bien en el resultado queda corto, nunca estuvo en peligro como para resignar la serie.

Ahora todo está programado y preparado, con la gran final del Femenino para el sábado por la noche entre AATEDYC y Escuela Municipal, teniendo en cuenta que en la primera edición del año pasado las azules fueron quienes se adjudicaron la corona y van por el bicampeonato.

Por su parte, la rama masculina tendrá a HAF y Mercantil como los protagonistas de una final que tendrá mucha gente mirando del otro lado, porque proponen ambos y la eficacia pasará a ser un factor determinante. El orden y la solidez que muestran los rojinegros los ponen un paso más arriba, pero sabemos que está todo en manos de lo que puedan hacer los celestes para cerrarle los caminos y explotar sus virtudes. Será el domingo a partir de las 19 horas.



## COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 57/2022, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA VÍA PÚBLICA DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA "PATAGONIA FANTÁSTICA 2022" EN CABA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES, TRAMITADO MEDIANTE EXPEDIENTE N° 7623/2022.

**FECHA DE APERTURA:** 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.-

**HORA:** 10:00.-

**APERTURA DE LAS OFERTAS:** Vía plataforma digital Zoom.

**LUGAR DE DESCARGA DE OFERTAS:** Se deberá ingresar en el sitio <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

**CONSULTAS DEL PLIEGO:** Las mismas deberán ser remitidas por correo electrónico: [dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar](mailto:dir.compras.hf@ushuaia.gob.ar) o [licitaciones.munush@gmail.com](mailto:licitaciones.munush@gmail.com)

USHUAIA, 25 de agosto de 2022.

## COMUNICADO



LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA S.P. e I.P. N° 12/2022, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "Pluviales en Sectores Varios - 2022".

**PRESUPUESTO OFICIAL:** PESOS TRESCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON CERO CENTAVOS (\$ 312.270.166,00).

**GARANTÍA DE OFERTA:** PESOS TRES MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS UNO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.122.701,66).

**SISTEMA DE CONTRATACIÓN:** UNIDAD DE MEDIDA.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** OCHO (8) MESES CORRIDOS.

**FECHA DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS:** 30/09/2022, HORA: 12:00 hs.

**VALOR DEL PLIEGO:** PESOS QUINIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS (\$ 500.000,00).

**ANTICIPO FINANCIERO:** DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO CONTRACTUAL.

**VISITA DE OBRA:** LA VISITA DE OBRA SE REALIZARÁ HASTA EL 26/09/2022 A LAS 13:00 hs.

**PRESENTACIÓN DE OFERTAS:** Las ofertas deberán ser presentadas en formato digital en la página oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas, HASTA UNA (1) HORA ANTES DEL ACTO DE APERTURA YA ESTABLECIDO.

**LUGAR DE APERTURA:** En la Dirección de Administración de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública sita en calle Arturo Coronado N° 486 1º PISO – Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego. El acto será transmitido por el servicio de videotelefonía **Google Meet**.

**CONSULTA DE PLIEGOS:** Los pliegos estarán a disposición de los interesados en el sitio oficial de la Municipalidad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas. Para la realización de consultas, las mismas deberán efectuarse a las direcciones de correo electrónico: [secretariadepanificacion@ushuaia.gob.ar](mailto:secretariadepanificacion@ushuaia.gob.ar) y/o [seccplanificacionush@gmail.com](mailto:seccplanificacionush@gmail.com) y serán resueltas por esa misma vía, debiendo respetar los plazos previstos en la normativa vigente.

**VENTA DEL PLIEGO EN FORMATO DIGITAL:** Para la adquisición del pliego, se deberá enviar mensaje de texto por WhatsApp al teléfono +542901480810, de Lunes a Viernes, en el Horario de 08:00 hs. a 17:00 hs. La compra del mismo estará habilitada hasta el día 26/09/2022 a las 13:00 hs.-

## LLAMADO A LICITACIÓN

República Argentina  
Municipalidad de Ushuaia

Programa de Desarrollo de Infraestructura Municipal – Etapa I

Contrato de Préstamo CAF 11.553

Licitación Pública Nacional N° 01/2022

Licitación Pública S.P. e I.P. N° 10/2022

"Mejoramiento del Espacio Público - Ushuaia"

La República Argentina ha recibido un préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina para financiar parcialmente, el costo del "Programa de Desarrollo de Infraestructura Municipal – Etapa I" – Contrato de Préstamo del Banco de Desarrollo de América Latina N° 11.553, y se propone utilizar parte del mismo para financiar la siguiente obra:

- Obra: "Mejoramiento del Espacio Público - Ushuaia".
- Presupuesto Oficial: \$ 518.180.937,10 (PESOS QUINIENTOS DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE CON DIEZ CENTAVOS).
- Plazo de Ejecución: 420 (cuatrocientos veinte) días corridos.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 5.181.810,00 (PESOS CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIEZ CON CERO CENTAVOS).
- Valor del Pliego: sin valor.

**Consulta y Obtención de Pliegos:** disponible en forma gratuita en <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas>

Asimismo, los interesados que no hubieren podido obtener la copia del Pliego por medios electrónicos, podrán obtener, gratuitamente, una copia del mismo y sus aclaraciones - si las hubiere - en formato digital, en las oficinas de la Dirección de Administración dependiente de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia sita en calle Arturo Coronado N° 486, Primer Piso, Ushuaia, Tierra del Fuego A.I.A.Sde lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas. A fin de ser notificados de todas las novedades de la licitación (como pueden ser circulares, enmiendas, postergación de la fecha de apertura, etc.), todos los interesados en participar deberán enviar un correo a: [seccplanificacionush@gmail.com](mailto:seccplanificacionush@gmail.com) de tipo personal y no institucional, que garantice el anonimato de los eventuales participantes del proceso. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

Asimismo, se destaca que la presentación de ofertas en el presente proceso implica la aceptación voluntaria por parte del oferente de la obligación de mantenerse informado en relación al mismo mediante su consulta en <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas> la declaración de que no ha alterado ni el documento ni las comunicaciones aclaratorias, en caso de haberse emitido, bajo apercibimiento de rechazar su oferta *in limine*.

**Recepción de Ofertas:** las ofertas deberán ser presentadas en formato digital (archivos en formato PDF) en la página oficial de la Municipalidad de la Ciudad de Ushuaia, Sección: Transparencia, Categoría: Licitaciones Públicas <https://www.ushuaia.gob.ar/licitaciones-publicas> a partir del día doce(12) de septiembre de 2022 en el horario de las 00:00 horas.

**Apertura de Ofertas:** A las 14:00 horas del día catorce (14) de septiembre de 2022 en la Dirección de Administración dependiente de la Secretaría de Planificación e Inversión Pública de la Municipalidad de Ushuaia sita en calle Arturo Coronado N° 486, Primer Piso - Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur – República Argentina.



Argentina unida





**CASA DE COMIDAS**  
**ARRAYANES**  
Tel.: (02901) 423962  
ARTURO CORONADO 351  
(9410) Ushuaia - Tierra del Fuego



**UTHGRA**  
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL TURISMO, HOTELEROS Y GASTRONÓMICOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA  
**SECCIONAL TIERRA DEL FUEGO**

Un gremio que avanza, con el orgullo de ser gastronómico.

EN USHUAIA: M. Fagnano 557 - Tel (02901) 422803  
EN RÍO GRANDE: Costa Rica 743 - Tel (02964) 430409



**Almacén Naturista Tacasi**  
Lugar de Abundancia

FRUTAS SECAS - MILANESAS DE MIJO  
HIERBAS - CEREALES - GRANOS - MIEL  
MILANESAS DE AMARANTO

**PRIMER ARGENTINO 254**  
TEL.: (02901) 433159



**INMOBILIARIA S&T**  
SERVICIOS Y TRANSACCIONES

Alquileres - Ventas  
Administración de Propiedades

Rivadavia 236 - Tel. 437862 / 421317



**SM SOLO MUSICA USHUAIA**

Perón (Norte) 122 - www.solomusicaushuaia.com.ar  
Solo Musica Ushuaia - Tel. (02901) 44-0478



Concejo Deliberante de la ciudad de **USHUAIA**

**Mariana Oviedo**  
CONCEJAL  
Movimiento Popular Fueguino

@MARIANAOVIEDO.MPF  
MARIANAOVIEDO.MPF  
2901486926

DEPORTES

LA COMPETENCIA TIENE LUGAR EN TURQUÍA.

# El tolhuinense Jonás Barros es campeón mundial de Powerlifting

La Municipalidad de Ushuaia celebró la consagración de Jonás Barros, atleta de la ciudad de Tolhuin, como Campeón mundial de Powerlifting, en la competencia que tiene lugar en Turquía. El presidente del Instituto Municipal de Deportes, Guillermo Navarro expresó que “es una enorme alegría que Jonás Barros haya alcanzado estos resultados en el Mundial de Powerlifting y que haya sido uno de los tres deportistas que representó al país en Turquía”. “Es parte de nuestra política pública la de acompañar a las y los deportistas, sabemos de todo el sacrificio que hacen nuestros jóvenes y hemos venido acompañan-

do a Jonás también con la estructura del IMD para su entrenamiento y el cumplimiento de los objetivos”, contó. Navarro aseguró que “desde el inicio de la gestión del intendente Walter Vuoto ha sido una de las prioridades al acompañamiento a los deportistas de todas las disciplinas, hemos sumado deportes regionales y trabajamos articuladamente para que la infraestructura sea cada vez mejor y sirva para el eficaz entrenamiento de nuestros deportistas”. “Desde la ciudad, el Instituto y la Municipalidad de Ushuaia queremos felicitar a Jonás Barros y alentarlos a continuar creciendo en sus metas y objetivos”, dijo Navarro.



	PAIS	WEIGHT	RESULT	CLASS
1	BARROS	ARG	58.95	195.0 -59kg JR
2	CAMPANO DIAZ	ESP	58.50	185.0 -59kg JR
3	YOSHIOKA	JPN	58.50	182.5 -59kg JR
4	SIANG	CAN	58.45	180.0 -59kg JR
5	KOVAC	CZE	58.45	180.0 -59kg JR
6	SATO	JPN	58.75	170.0 -59kg JR
7	NAKI	ESP	58.30	165.0 -59kg JR
8	QUIRANTE PEREZ	ESP	58.90	162.5 -59kg JR
9	MCCLYNN	IRL	58.50	160.0 -59kg JR
10	ERGIN	NED	58.50	155.0 -59kg JR
11	TAVERATANA	ITA	58.55	152.5 -59kg JR
12	ALSHAVI	TUR	57.55	145.0 -59kg JR



**DESCUENTOS EN CALEFACCION LINEA CIPPENS**  
SOLUCIONES PARA EL HOGAR  
15% PAGO EFECTIVO  
10% DEBITO Y UN PAGO TARJETA

**LA VIROLA FERRETERIA**

**GAS / LUZ / AGUA  
JARDINERIA / HERRERIA / PINTURA**  
Ventas por mayor y menor

Todo lo que necesitas para el **HOGAR** y la **OBRA** **HERRAMIENTAS**

La Virola Ferreteria  
2901 656161

**25 DE MAYO 380** Lunes a viernes 9 a 20 hs. | Sábados 9.30 a 19 hs. Domingos y feriados 10 a 13 hs.



**PINTURERIAS Casa Rosales**

San Martín 1535  
Perón 292  
Ushuaia | TDF

Envíos sin cargo en #Ushuaia para compras superiores a \$1200

Hacé tu pedido al 2901 509-670



# SOMRA

**SINDICATO OBREROS  
DE MAESTRANZA  
REPÚBLICA ARGENTINA**

Gobernador Campos 707  
Ushuaia | TDFAEIAS  
Tel. 02901 421228

# UNIDOS PARA SEGUIR CRECIENDO

## — GUIA DE PROFESIONALES

### • ABOGADOS

**JORGE KRESER PEREYRA  
ALEJANDRO PAGANO ZAVALÍA**  
Abogados  
25 de Mayo 260 - 1er piso, oficina 2  
Tel. (02901) 421013 y rotativas  
Edificio Finisterre  
E-mail: jorgekreser@me.com  
apaganozavalia@gmail.com

### ESTUDIO JURÍDICO VERNAZ & Asociados

DERECHO PENAL

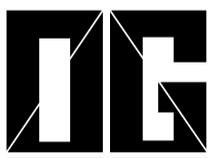
Tel.: (02901) 431171 // 15515180

E-mail: vernaz\_derechopenal@yahoo.com.ar



### ESTUDIO JURÍDICO GS Dra. Gloria Sotelo

Abogada y Técnica Superior en Minoridad y Familia  
**DERECHO DE FAMILIA**  
ASESORAMIENTO PRESENCIAL Y ONLINE (VIRTUAL)  
<http://gestudiojuridico.online>  
mail: gloriasoteloestudiojuridico@gmail.com  
instagram: @dra\_gloriasotelo  
2901501125



**GABRIEL A. ORTEGA**  
ABOGADO

- Civil -  
- Familia -  
- Penal -

**URGENCIAS  
PENALES**

gabrielortega.abogadotdf@gmail.com

**2901 626077**

Juan Manuel de Rosas 549 1º piso

### • ODONTÓLOGOS



### INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO

Ayelén Toso | Jazmín Álvarez

Deloqui 532 - Ushuaia 9410

Tel: 2901 423716 - 430841

Email: mjotalvarez@gmail.com

2901-15469119

### DR. HECTOR GODOY

ESPECIALISTA EN CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA BUCO  
MAXILOFACIAL - FELLOWSHIP EN CIRUGIA AO CRANEO MAXILOFACIAL

PIEZAS RETENIDAS - IMPLANTES DENTALES - PATOLO-  
GIAS MAXILOFACIAL - CIRUGIA ORTOGNATICA

Consultorio: Pasaje los Cauques 955,  
Bº Andino - Tel. 2901 524495



### LEONARDO ORREGO

Prótesis - Implantes (A.I.A.)

- Blanqueamiento -

Odontología Estética y Restauración

Horario de atención: Lunes a viernes de

Fadul 515 - Tel: 430298 - Urgencias 155

TODAS LAS TARJETAS



### • CONTADORES

### ESTUDIO MORENO CPN Hugo Moreno

Contable - Impositivo - Previsional  
KARUKINKA 593 - 1º PISO - Tel: 15604065 (SÓLO llamadas -  
NO WhatsApp) - LUNES a VIERNES - 8:00 a 16:00 horas



**rivero&asociados**  
ESTUDIO CONTABLE

Alejandro Rivero  
contador público

Gob. Deloqui N° 266 - Of 1 • Ushuaia • Tierra del Fuego

Tel.fax. 02901-421943 • Cel. 02901-1560-1090

www.riveroyasociados.com.ar • info@riveroyasociados.com.ar



### Consultorios de Estética Dental

### ODONTOLOGÍA INTEGRAL

Rehabilitación e Implantes

Blanqueamiento en una hora

Dr. Guillermo D. Guaragna - Dra. Viviana A. Holzmann

Monseñor Fagnano 343 - Tel. 42 3307

TARJETAS DE CRÉDITO

2901 607928 - 2901 607952

### CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS

### KARUKINKA

Dr. Fernando LIMA | Dr. Bruno OROZCO

ODONTOLOGÍA GENERAL - CIRUGÍAS

IMPLANTES - PRÓTESIS - ORTODONCIA

CIRUGÍA BUCO MAXILO FACIAL



TURNOS PROGRAMADOS

LUN. A VIER. DE 13 A 20 HS

TODAS LAS TARJETAS

KARUKINKA 264 - Tel.: 425425 / Cel.: 15524780



### CELESTE LAVIA

Odontóloga

ODONTOPEDIATRÍA  
ODONTOLOGÍA GENERAL

2901 475732 // celeste\_lavia@hotmail.com

Roca 360, Torre 1, Piso 1ºB - Ushuaia

### • ARQUITECTOS

### D+ Diseños del Sur

Arquitectura - Urbanismo - Consultoría ambiental.

Construcción de obras.

Arq. Natalia Carolina Zoratto | Alejandro Gabriel Venzi

Gobernador Campos 1372 - Ushuaia - Tierra del Fuego

Contacto: 2901- 645651 / 2901- 606209

**USHUAIA**

MAX. 07° C

MIN. 01° C

DÍA



NOCHE



Mayormente nublado, probabilidad de un chaparrón en la tarde. Viento del NO a 15 km/h con ráfagas de 44 km/h.

Mayormente nublado. Viento del NO a 15 km/h con ráfagas de 37 km/h.

**TOLHUIN**

MAX. 08° C

MIN. 00° C

DÍA



NOCHE



Nubes y sol, con brisa; probabilidad de un chaparrón en la tarde. Viento del NO a 20 km/h con ráfagas de 57 km/h.

Áreas de nubosidad. Viento del NO a 13 km/h con ráfagas de 43 km/h.

**RIO GRANDE**

MAX. 08° C

MIN. 01° C

DÍA



NOCHE



Vientos fuertes; nublado, probabilidad de un chaparrón en la tarde. Viento del ONO a 33 km/h con ráfagas de 63 km/h.

Claro y ventoso al anochecer, tornándose nublado más tarde. Viento del ONO a 24 km/h con ráfagas de 57 km/h.

**SUDOKU**

3		6		8	9	1		
								9
8	1				5		3	
		1	2		4		9	6
							5	4
	9		5		8			
4	5			3				8
		3						
	6							2

El sudoku se presenta normalmente como una tabla de 9x9, compuesta por subtablas de 3x3 denominadas "regiones" (también se les llaman "cajas" o "bloques"). Algunas celdas ya contienen números, conocidos como "números dados" (o a veces "pistas"): El objetivo es rellenar las celdas vacías, con un número en cada una de ellas, de tal forma que cada columna, fila y región contenga los números 1-9 sólo una vez. Además, cada número de la solución aparece sólo una vez en cada una de las tres "direcciones", de ahí el "los números deben estar solos" que evoca el nombre del juego.

3	2	5	7	9	4	8	8	6	1
9	7	4	2	5	8	3	6	9	8
4	5	2	1	3	6	9	7	8	4
2	9	4	5	6	8	3	1	7	6
6	8	7	9	1	3	2	5	4	8
5	3	1	2	7	4	8	9	6	7
8	1	9	6	4	5	7	3	2	9
7	4	5	3	2	1	6	8	9	7
3	2	6	7	8	9	1	4	5	3

**PERIODISMO HISTORICO**

**¿Te acordás hermano?... Carlos Peña**



El señor y la señora Pringles posan en esta antigua foto en la puerta de la casa que se supone la más antigua que aún sobrevive en Tierra del Fuego. Se trata de una casa prefabricada de origen inglés construida en 1869 por los misioneros Stirling y estaba ubicada en lo que conocemos actualmente como el barrio La Misión. Fue armada y desmantelada varias veces y abandonada en 1916 junto al río Douglas en la Isla Navarino, donde funcionó la Misión por última vez. En noviembre de 2003, autoridades chilenas decidieron su traslado a Puerto Williams, por lo que fue nuevamente desmantelada y actualmente funciona en ella el museo Martín Gusinde. La foto inferior muestra la casa Stirling en su etapa de restauración.

**REFLEXIONES**

**EL VIEJO PERRO CAZADOR**

Hace muchos años, vivía un viejo perro de caza, cuya avanzada edad le había hecho perder gran parte de las facultades que lo adornaban en su juventud. Un día, mientras se encontraba en una jornada de caza junto a su amo, se topó con un hermoso jabalí, al que quiso atrapar para su dueño. Poniendo en ello todo su empeño, consiguió morderle una oreja, pero como su boca ya no era la de siempre, el animal consiguió escaparse.

Al escuchar el escándalo, su amo corrió hacia el lugar, encontrando únicamente al viejo perro. Enfadado porque hubiera dejado escapar a la pieza, comenzó a regañarle muy duramente.

El pobre perro, que no se merecía semejante regañina, le dijo:

-Querido amo mío, no creas que he dejado escapar a ese hermoso animal por gusto. He intentado retenerlo, al igual que hacía cuando era joven, pero por mucho que lo deseemos ambos, mis facultades no volverán a ser las mismas. Así que, en lugar de enfadarte conmigo porque me he hecho viejo, alégrate por todos esos años en los que te ayudaba sin descanso.

**HUMOR** Por Carlos Quinto



**HOROSCOPO**

Aries 21/3 al 20/4	Tauro 21/4 al 20/5	Géminis 21/5 al 20/6	Cáncer 21/6 al 20/7	Leo 21/7 al 20/8	Virgo 21/8 al 20/9	Libra 21/9 al 20/10	Escorpio 21/10 al 20/11	Sagitario 21/11 al 20/12	Capricornio 21/12 al 20/1	Acuario 21/1 al 20/2	Piscis 21/2 al 20/3
Vas a tener un espíritu divertido y vital que te va a ayudar muchísimo a soltar la rigidez y los problemas que se puedan presentar.	Amarra hoy los cabos sueltos. Dedica tiempo para lidiar con pequeñas pero importantes cuestiones del hogar.	Te irás desgastando según pasan las horas, sufriendo un bajón importante. Aprovecha para tomarte un mes de vacaciones.	Acción. Lo que estaba detenido se pone en marcha. Recuperas lo que parecía perdido. Tomarás decisiones difíciles con seguridad.	Es un gran día para alegrarte con las visitas más inesperadas. Podrías encontrarte con algo que nunca te hubieras imaginado.	Recuerda que el mundo es lo que tú haces de él. Intenta cambiar ciertas pautas de comportamiento que no ayudan a la sociedad.	Deja de esperar hasta último momento para concluir tus obligaciones si quieres progresar tanto laboral como emocionalmente.	Deberás tomar una decisión importante, pero algunos miembros de la familia estarán en desacuerdo con tu elección.	Es probable que tengas la ocasión de cerrar un nuevo contrato o que recibas nuevas e interesantes propuestas. Sorpresas.	Quizás haya alguna celebración. Podrás hacer nuevos planes y, como menos, tendrás charlas fascinantes con amigos.	Hoy estarás todo el día ansioso por sentirte libre, con ganas de aprender, de viajar, de enamorarte y de vivir. Aprovecha.	Por mucha imaginación que tengas, será muy complicado hallar salidas viables al caos. Deberás ser paciente y servicial.